



CONSTANCIA DE DESCONOCIMIENTO DE DIRECCIÓN PARC-065-20

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Cali para todos los efectos legales, hace constar que dentro del expediente minero No. SJ4-14401, por dirección errada. Que según guías de entrega N° RA269355692CO del 29 de julio de 2020, de la empresa de correos cadena, la cual hace parte del trámite de notificación de la RESOLUCIÓN VSC No. 0134 del 09 de marzo de 2020 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. VSC 880 DENTRO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL SJ4-14401"**, y con el ánimo de no vulnerar el debido proceso y el principio de publicidad del que deben gozar todos los actos administrativos, el trámite de notificación personal y por aviso serán publicados en la página electrónica y en un lugar de acceso al público del PARCALI, durante cinco (05) días hábiles desde el 31 de agosto del 2020 hasta el 04 septiembre de 2019, conforme lo regula el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Cali, a los veintiocho días (28) días de agosto de 2020.

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO
Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Elaboró: Maria Eugenia Ossa López

Expediente: SJ4-14401